Los Sres. Directores generales de la Hacienda pública con la fecha que se advierte me dicen lo que sigue:

" El Exmo Sr. Secretario del despacho de Hacienda con fecha 30 de abril último nos ha comunicado la real orden siguiente : = He dado cuenta al Rey de la consulta que hicieron V. SS. en 22 de febrero último con motivo de la duda propuesta por el Intendente de Granada, sobre si las cartas de pago de los préstamos de los consulados de diez y de diez y ocho millones de rs. reintegrables con el cinco por ciento de los derechos de aduanas, debian admitirse en la liquidacion que se presentaban á hacer los pueblos con arreglo al decreto de las Cortes de 27 de octubre del año pasado. Y S. M., oido el dictamen del contador general de distribucion y de la Junta nacional del crédito público, se ha servido declarar que no pueden admitirse à los pueblos en cuenta de sus contribuciones las cantidades que facilitaron á los consulados para cubrir dichos préstamos; pues es una deuda particular de estos para con aquellos, y que los mismos consulados deben reintegrarles en metálico sus anticipaciones para el de diez millones, porque ya les está satisfecho con dicho cinco por ciento, y del modo que se acordare en lo sucesivo las que hubiesen verificado para el de diez y ocho millones, cuyo pago está aun pendiente y sobre que resolverán las Córtes lo que consideraren arreglado, Comunicolo á V. SS. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la insertamos á V. S. para su noticia y efectos que se expresan = Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1821. = Elmundo O-Rian = Lorenzo Calbo de Rozas = Mariano Egea. = Sr. Intendente de Granada."

Comunicola d VV. para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca Dios guarde d VV. muchos años. Grunada 22 de mayo de 1821.



Constant of the second of the

des derechtes de edures, nebene du mes es es es en mento de les derechtes de entre de mento de les derechtes de entre de

BIBLIOTECA UNIVERSTARIA

A serious of the serious serious RANAD ... obligation is entired; entired;

parte oue factor Disguarde d FF. senches alors Granden 22 de abril de 2821.

